

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CEIP “ANTONIO GARGALLO MOYA” ESCUCHA- TERUEL CURSO 2020/2021

Nombre del centro	CEIP “Antonio Gargallo Moya”
Dirección	Avda. Constitución nº 3
Localidad	Escucha (Teruel)
Código postal	44770
Teléfono	 978 758127 636 49 92 61
Correo electrónico	cpagescucha@educa.aragon.es
Web	http://ceipantoniogargallomoya.catedu.es
Curso	2020/2021
Enseñanzas	2º Ciclo de Ed. Infantil y Ed. Primaria
Directora	Beatriz Lacruz Polo
Maestros	Once:Nueve a jornada completa, uno compartido con el CRA Martín del Río (AL), una a jornada incompleta compartida con CRA “Pablo Antonio Crespo” Aliaga (religión).
Personal no docente	1
Número de grupos	8
Número de alumnos	58

Índice

1. Introducción
2. Objetivos prioritarios, estrategias y acciones para su desarrollo.
3. Modificaciones realizadas y aprobadas del Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE) y programaciones didácticas.
4. Plan de mejora.
5. Organización del centro.
6. Programa de actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente.
7. Concreción del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) para el curso escolar.
8. Concreción del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) para el curso escolar.
9. Concreciones del Plan de Convivencia e Igualdad para el curso escolar.
10. Plan de intervención del servicio general de orientación educativa.
11. Programa anual de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios.
12. Programas institucionales.
13. Plan de formación del profesorado planteado por el centro.
14. Seguimiento y evaluación.

1. INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta el análisis y valoración de los objetivos generales realizado el curso anterior con sus respectivas propuestas de mejora y recogido en la Memoria Anual, las orientaciones, propuestas y prioridades recibidas, así como los resultados tanto académicos del curso anterior como los relativos a la Evaluación de Diagnóstico; hemos pasado a elaborar la Programación General Anual de nuestro centro planteando una continuidad en lo concerniente a las actuaciones organizativas, procesos de enseñanza aprendizaje, programas, proyectos y que han funcionado y se han evaluado positivamente.

A través de este documento pretendemos recoger todos los aspectos de organización y funcionamiento del Centro que nos planteamos llevar a cabo durante el curso 2020-2021 con la finalidad de conseguir el enriquecimiento personal de nuestro alumnado, familias y Comunidad Educativa tanto a nivel intelectual, como afectivo y social.

Nos permite reflexionar, intercambiar decisiones y programar nuestras acciones para la mejor formación de nuestros alumnos.

El hecho de aprobarla a principio de curso no significa que esté cerrada y no admita las correcciones o adaptaciones que se consideren necesarias, debe ser dinámica y flexible admitiendo nuevas propuestas que contribuyan a adaptarla a la realidad de nuestro alumnado y al contexto de nuestro centro.

Respecto a los datos generales del centro, durante el presente curso escolar están escolarizados 58 alumnos/as. Nuestro Centro, es un colegio incompleto con cinco unidades, 2 de Ed. Infantil y 3 de Ed. Primaria.

En el Centro impartimos el segundo ciclo de Educación Infantil y toda la etapa de Educación Primaria. En Educación Infantil contamos con tres grupos-clase, uno para cada nivel. En Primaria contamos con cinco grupos-clase, uno para cada nivel, exceptuando los cursos 2º y 3º que son un mismo grupo-clase debido al reducido número de alumnos/as. A pesar de esto, en algunas asignaturas se agrupan de dos en dos cursos.

El número total de maestros/as en este Centro, es de 11, de ellos dos son compartidos con otros CRAS cercanos a nuestra localidad. Concretamente, el Centro cuenta con los especialistas de: 2 de Inglés, 1 de E. Física, 1 de Música, 1 de Religión Católica compartida con CRA Pablo Antonio Crespo (Aliaga), 1 de Audición y Lenguaje compartida con el CRA de Martín y 1 de Pedagogía Terapéutica.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA SU DESARROLLO

A la hora de formular los Objetivos hemos tenido en cuenta que deban tener una incidencia directa en la mejora de la calidad educativa del Centro y son coherentes con las conclusiones del curso anterior.

Consideramos que es conveniente que los objetivos anuales del centro estén relacionados con las líneas pedagógicas de nuestro colegio en el Proyecto Curricular y podemos destacar:

1. Fomentar la convivencia escolar entre todos los miembros de la comunidad educativa, reforzándola desde la tutoría.
 - La Atención a la Diversidad y la inclusión del alumnado (atendiendo a la nueva orden por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva).
 - La Convivencia Escolar de todos los miembros de la Comunidad Educativa, cumplimiento de las normas de centro recogidas en nuestro RRI.
2. Mejorar la competencia lingüística desde todas las áreas a través de diversas actividades.
3. Continuar con el proyecto educativo de organización de tiempos escolares centrado en la temática de la educación emocional y mejora de convivencia del centro.
4. Promover la implicación y participación de las familias en el centro.
5. La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesor pero también como medio para que los alumnos exploren sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes.
6. Promover hábitos saludables relacionados con la salud emocional, alimentación, higiene y deporte.
7. La potenciación de la expresión oral, la lectura y la escritura desde todas las áreas ya que la “Comunicación lingüística” es una competencia clave necesaria para poder desarrollar otras competencias y su grado de adquisición es uno de los requisitos para poder promocionar al siguiente curso.
8. Fomentar el desarrollo de la “Competencia matemática” desde todas las áreas, haciendo hincapié en la resolución de problemas relacionados con la vida diaria.








OBJETIVO 1: FOMENTAR LA CONVIVENCIA ESCOLAR ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, REFORZÁNDOLA DESDE LA TUTORÍA.

- ✍ Planificar y adecuar los espacios, tiempos, actividades, recursos personales y materiales.
- ✍ Seguir con la actividad de alumno mediador (5º y 6º Primaria).
- ✍ Revisar y modificar el Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, Plan de Formación del Centro y Planes de Mejora; aplicando las nuevas órdenes del 7 de junio de inclusión. y que determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar.
- ✍ Implementar el Plan de Igualdad del Centro.
- ✍ Continuar con la necesaria coordinación con todos los miembros de la Comunidad Educativa para mejorar la Convivencia en el Centro.
- ✍ Trabajar con el proyecto de las emociones para mejorar el clima personal y grupal de los alumnos, en lo referente a la convivencia.
- ✍ Poner en práctica el dossier de actividades elaborado para la tutoría en relación de mejora de la convivencia y la competencia de aprender a aprender.
- ✍ Realizar el seguimiento del clima de convivencia en el centro a través de las reuniones trimestrales de la Comisión de Convivencia.

RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Profesorado E. Directivo EOEIP Familias	INFANTIL Y PRIMARIA - Aplicar las nuevas órdenes de 7 de junio para la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar. - Dar a conocer el Plan de Convivencia y el RRI aplicando el principio de inclusión. - Dar a conocer las normas de convivencia a padres y alumnos. - Seguir con la actividad de alumno mediador. - Incidir en el cumplimiento de las normas generales de convivencia. - Desarrollar el Plan de Igualdad. - Aprovechar las rutinas diarias para resolver conflictos. - Resolución de conflictos de manera dialogada en los momentos puntuales en los que suceden. - Realizar dinámicas de grupo que favorezcan la convivencia y la inclusión. - Utilización del protocolo de acogida recogido dentro del Plan de Convivencia a la llegada de un alumno nuevo.	A lo largo de todo el curso. Las normas de aula y de centro se trabajarán, especialmente, en el 1er trimestre, aunque se recordarán durante todo el curso.	TODOS LOS CURSOS: -Recursos humanos. -Plan de Convivencia. -RRI -Folletos para padres, alumnos y profesores. -Normas de aula. - Charlas del Plan Director. -Tutorías. -Asesoramiento y materiales del EOEIP. -Dinámicas de grupos (Aprendizaje cooperativo). -Cuentos de valores, láminas, dibujos, películas, las propias tareas de los alumnos,... -Juegos cooperativos.	Observación y actuación directa. Registro de actitudes de falta de respeto e intolerancia e información de resultados de la aplicación de las acciones, en dirección y en Equipos de Ciclo. La Comisión de Convivencia e igualdad valorará el grado de satisfacción del objetivo en función de los casos tratados y su relación con el respeto y la tolerancia. Los profesores recogen, en su registro, la valoración del esfuerzo de sus alumnos.

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades que fomenten el respeto y la tolerancia: Día de la Paz, teatro, ajedrez. - Registrar e informar sobre las observaciones de falta de respeto, intolerancia y/o falta de esfuerzo para actuar en común. (Protocolo RRI). - Valorar el esfuerzo e interés y utilizarlo como refuerzo positivo, delante del grupo de alumnos. - Orientar a los padres en establecer ciertas rutinas de estudio y trabajo en casa. - Implicar a las familias en la transmisión de valores positivos, refuerzo de conductas adecuadas y rechazo de las no adecuadas en tutorías y charlas a padres (EOEIP). 		<ul style="list-style-type: none"> -Cuentos de valores. -Educación en valores. - Trabajo de las emociones. - Página web Teruel Convive. -Actividades de educación emocional. 	<p>Los tutores lo reflejarán en las actas de evaluación.</p> <p>Libro de tutoría, curso a curso se va anotando los incidentes más relevantes.</p>
--	--	--	---	---







OBJETIVO 2: MEJORAR LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DESDE TODAS LAS ÁREAS A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES.

-  Promover estrategias encaminadas a desarrollar la competencia en comunicación lingüística en las distintas etapas educativas.
-  Aplicación del Plan Lector.
-  Potenciar el hábito lector entre los alumnos a través de diferentes actividades, uso de la biblioteca: de aula, centro o localidad e implicar a las familias en este sentido.
-  Incentivar el uso de la biblioteca del centro y programar actividades de animación a la lectura (invitar a padres a contar cuentos, leer un cuento común, dinámicas...).
-  Fomentar la biblioteca de aula.
-  Potenciar el hábito lector a través de las TIC.
-  Realizar talleres de lengua para favorecer la comprensión, expresión y la adquisición de vocabulario.

RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Tutores Especialistas Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> -Fomentar la biblioteca de aula. -Participación en iniciativas promovidas por el centro y otras instituciones que animen a los alumnos a leer y escribir. -Lectura individual o colectiva diaria, trabajando hábitos posturales, vocabulario, comprensión, entonación... 	<p>Durante todo el curso, se trabajará:</p> <p>-Lectura en voz</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Libros, disfraces, guiñoles, material fungible, Kamishibai,... -Biblioteca de centro 	<p>INFANTIL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa - La evaluación de las propias actividades. <p>1º Y 2º PRIMARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Utilización de los registros elaborado

<p>Coordinador de la Biblioteca.</p> <p>Colaboración de las familias.</p>	<p>-Elegir temas para cada trimestre alrededor del cual girarán las actividades. Incluiremos algún elemento decorativo para ambientar cada tema y motivar a los alumnos.</p> <p>-Incrementar las actividades de expresión oral:</p> <p>Hacer exposiciones orales, mediante un guión previo escrito, utilizando narración y descripción con dificultad creciente según los distintos niveles.</p> <p>- Premiar, a través de concursos, las creaciones literarias de los alumnos.</p> <p>- Realizar la revista trimestral "Escuchanos".</p> <p>- Trabajar distintos tipos de lenguajes a través de las TIC.</p>	<p>alta.</p> <p>- Investigación.</p> <p>- Exposición oral.</p> <p>-Producciones escritas</p>	<p>y del aula.</p> <p>-Pasillos y rincones del colegio.</p> <p>-Medios informáticos</p> <p>-Libro de lectura y su autor.</p> <p>-Material para ambientación.</p>	<p>para valorar los aspectos trabajados.</p> <p>-Pruebas de evaluación de habilidad competencia lectora.</p> <p>- Valoración del grado de participación e las actividades.</p> <p>PRIMARIA</p> <p>- Utilización de los registros elaborado para valorar los aspectos trabajados.</p> <p>-Producciones de los alumnos.</p> <p>-Valoración de la comprensión del libro.</p> <p>-Valoración de la expresión oral en la actividades específicas.</p> <p>- Registro de los libros leídos por lo alumnos lo largo del curso. ABIES WEB.</p>
---	---	--	--	--





OBJETIVO 3: CONTINUAR CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS ESCOLARES CENTRADO EN LA TEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL Y MEJORA DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.

-  Seguir aplicando nuestro Proyecto de Tiempos Escolares.
-  Seguir poniendo en práctica el dossier de actividades del POAT para cada curso, adecuándolo al desarrollo de las sesiones semanales de la Tutoría.
-  Elaborar el Plan de Mejora de las competencias evaluadas durante el curso 2019-20 a través de la revisión y actualización de la del curso pasado.
-  Aplicar las programaciones didácticas, con el fin de integrar un modelo de evaluación, en particular respecto a la evaluación de competencias clave y evaluación del proceso de enseñanza.
-  Aplicar nuevas metodologías para un mejor rendimiento de nuestro alumnado. Aprendizajes cooperativos, inteligencias múltiples,...
-  Establecer mecanismos de coordinación institucional entre los Equipos docentes, así como con los centros donde el alumnado va a cursar Educación Secundaria Obligatoria.

RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Toda la Comunidad Educativa</p>	<p>- Mediante el Proyecto de Formación del Centro y su aplicación en las aulas, llevaremos a cabo el Proyecto de Tiempos Escolares.</p> <p>- Contextualización de los objetivos generales de la Educación Primaria en el centro.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Materiales:</p> <p>- Currículo aragonés</p> <p>-Material aportado por inspección y</p>	<p>El seguimiento de las actuaciones se registrará en las actas de la CC</p>








Seguimiento y coordinación a través de los Equipos Didácticos y la Comunidad Educativa.	-Poner en práctica el dossier de actividades del POAT para cada curso, adecuándolo al desarrollo de las sesiones semanales. -Criterios y estrategias para la coordinación entre áreas de conocimiento, niveles y etapas. -Revisar el Plan de Atención a la Diversidad. - Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones. - Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones. - Identificar las emociones de los demás. - Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas.		asesor de formación. -Nuestro PC -Algunos ejemplos de otros centros.	y Equipos didácticos.
---	---	--	--	-----------------------

OBJETIVO 4: PROMOVER LA IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN EL CENTRO.

-  Informar a las familias de los progresos de sus hijos y de cualquier asunto que afecte a la educación de estos.
-  Mantener, al menos, tres reuniones de grupo a lo largo del curso y una entrevista individual como mínimo, así como cuantas reuniones individuales se consideren necesarias. Se realizarán de manera telemática debido a las circunstancias sanitarias.
-  Incentivar la participación de las familias en las actividades propuestas por el centro adaptándose a las nueva normalidad.
-  Poner los espacios del centro a disposición de la AMPA o cualquier otro miembro de la comunidad cumpliendo con las medidas de seguridad.





RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Tutores Especialistas Equipo Directivo EOEIP Colaboración de las familias.	-Reuniones generales trimestrales. -Reuniones individualizadas. -Ayudar en diversas actividades complementarias. -Participar en actividades relacionadas con la lectura, el huerto escolar. - Charlas del EOEIP. - EOEIP: Taller de escuela de Familias. -Compartir el centro cuando el AMPA lo solicita para realizar actividades con niños. -Realización de talleres dentro del Proyecto de Tiempos Escolares. - A través de la Biblioteca realizar talleres de lectura.	Durante todo el curso.	-Salas del centro. -Espacios del ayuntamiento. -Materiales de lectura.	-Seguimiento de las Actas de tutoría. -Valoración de las diversas actividades donde se implican las familias. - Evaluación de los talleres.

OBJETIVO 5: POTENCIAR COMO ELEMENTO MOTIVADOR EL USO DE LAS TIC DENTRO DEL AULA Y PROMOVER LA INTRODUCCIÓN DE INNOVACIONES METODOLÓGICAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

-  Seguir trabajando en la página web del Centro.
-  Impulsar el uso de la página web y las RRSS del colegio como un nuevo canal para intercambiar información y que las familias/ alumnos conozcan las actividades llevadas a cabo dentro del aula.
-  Revisar el Plan TIC.
-  Propuesta de realización de actividades formativas sobre metodologías activas.
-  Desarrollar metodologías activas en el aula.
-  Programar proyectos a nivel de centro desde Ed. Infantil hasta Ed. Primaria.
-  Implementar el uso de G-suite, especialmente Classroom, tanto en el aula como fuera de ella.

RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Profesorado Coordinador MIA COFO	- Actualización de contenidos de la página web. - Análisis de los equipos informáticos y audiovisuales. - Detección de averías, anomalías, desperfectos... - Detección de necesidades de formación entre el profesorado y propuesta de realización de actividades formativas. - Seminario de nuevas metodologías. - Programar proyectos a nivel de centro desde Ed. Infantil hasta Ed. Primaria.	Durante todo el curso.	- Plan TIC. - Equipos informáticos y audiovisuales.	- Valoración de las diversas actividades informáticas. - Evaluación del Plan TIC.

OBJETIVO 6: PROMOVER HÁBITOS SALUDABLES RELACIONADOS CON LA SALUD EMOCIONAL, ALIMENTACIÓN, HIGIENE Y DEPORTE.

-  Seguir trabajando con el Programa de Escuelas Promotoras de Salud.
-  Propuesta de realización de actividades formativas.
-  Fomentar la higiene y una alimentación saludable entre toda la Comunidad Educativa.
-  Ajustarse a la nueva normativa siguiendo los protocolos sanitarios y el Plan de Contingencia del Centro.

RESPONSABLES	ACCIONES	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS	EVALUACIÓN
Profesorado Coordinador de Escuelas Promotoras de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades sobre salud en cooperación del Centro de Salud de zona. - Charlas del Plan Director y Comarca. - Plan Europeo de Consumo de Fruta, lácteos y hortalizas en la Escuela. - Desde el área de E.F. trabajar aspectos relativos a la salud (control postural, hábitos de higiene y alimentación...) - Realización de talleres sobre higiene, salud y educación emocional. - Actividades de hábitos saludables que se trabajan de manera transversal en las diferentes áreas. - Dar a conocer y llevar a cabo el Plan de Contingencia. 	Durante todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> -Web de Escuelas Promotoras de Salud. - Charlas. -Información a través de la Web y RRSS. 	-Valoración de las diversas actividades

3. MODIFICACIONES REALIZADAS Y APROBADAS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (PEC), PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (PCE) Y PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Este curso, de acuerdo a la *Resolución de 15 de junio de 2020, de la Directora General de Planificación y Equidad y del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se autoriza la consolidación de los proyectos educativos de organización de tiempos escolares*, el CEIP Antonio Gargallo Moya consolida su Proyecto educativo de organización de tiempos escolares, el cual fue iniciado en el curso 2016/2017.

Todos los documentos del centro fueron revisados y aprobados el curso pasado adaptándolos a la LOMCE y al Proyecto de Organización de Tiempos Escolares.

Para este curso, como mandan las instrucciones de principio de curso, hay que:

- Aplicar nuestro Proyecto de Organización de Tiempos Escolares.
- Revisar y modificar el Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Formación del Centro y Planes de Mejora; aplicando las nuevas órdenes del 7 de junio de inclusión. y que determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar.
- Revisar y finalizar el documento de Plan de Igualdad del Centro.
- Continuar con la elaboración del Documento sobre tareas escolares en el proceso de aprendizaje.
- Asentar los cambios derivados de la revisión de los documentos institucionales, en particular PCC y las programaciones didácticas.
- Aplicar las medidas establecidas en el Plan de Mejora del Centro. Potenciar, a través del Plan de Convivencia y el POAT, la adquisición de las competencias sociales y cívicas por parte del alumnado, para mejorar la convivencia y el acoso escolar.
- Elaborar los planes específicos de apoyo, refuerzo o recuperación.
- Establecer mecanismos de coordinación institucional.

Se pretende continuar con pequeños proyectos ya iniciados como, estimulación del lenguaje, talleres de lengua y matemáticas en Primaria...

Con el fin de mejorar las pautas metodológicas del centro se continuará con un calendario de reuniones que puedan mejorar la coordinación y elaboración de actividades para desarrollar las competencias básicas. Se continuarán con las directrices acerca de los aspectos comunes y pautas que han de seguirse en las diferentes aulas en cuanto a metodología, organización de las aulas, las programaciones de aula.

4. PLAN DE MEJORA

Durante este curso escolar vamos a elaborar el Plan de Mejora referente a las Competencias Clave evaluadas el curso pasado (2019/20). En las evaluaciones individualizadas (IVIs) realizadas al final del curso las Competencias Clave evaluadas en dicho curso fueron: Competencia en comunicación lingüística tanto en lengua castellana como en lengua inglesa y Competencia matemática.

Destacar que los resultados fueron normales, continuando la tendencia de mayores dificultades en la adquisición de la competencia lingüística y competencia matemática, haciendo especial hincapié en el razonamiento y resolución de problemas. Ligado a esto también presentan dificultades en la competencia de Aprender a Aprender y Autonomía e Iniciativa personal.

Plan de Mejora del Centro para el curso 2020-2021:

Los responsables de llevar a cabo dicho Plan somos el Claustro de Profesores, apoyados por el EOEIP y supervisado por el Equipo Directivo. Cuando realizamos dicho Plan de Mejora intentamos aplicarlo a todos los niveles del Centro (Infantil y Primaria).

Dedicaremos a ello algunas de las sesiones de Equipos Didácticos que tenemos temporalizadas a lo largo del curso, así como de la CCP, para poder contar con el apoyo del EOEIP a la hora de realizar el seguimiento y evaluación de su puesta en marcha.

Actuaciones:

- Seguir con los talleres semanales de lengua llevados a cabo por la PT en los cursos de Primaria (de 1º a 6º) e incluir talleres de matemáticas impartidos también por ella en los cursos de 5º y 6º.
- Establecer criterios comunes para conseguir una mejora en la ortografía de nuestros alumnos (sobre todo de niveles superiores): ficheros ortográficos con normas de ortografía, crear murales de ortografía con las palabras más usadas, trabajar con programas de ortografía desde Internet.
- Aplicar la secuenciación de actividades que se han recogido en el POAT en las sesiones de tutoría. Incluyendo la nueva dimensión: desarrollo emocional.
- Realizar actividades relacionadas con la ruta visual para afianzar atención y memoria visual incluyendo juegos como siete errores, adivina qué ha cambiado de sitio en la clase.
- Trabajar la comprensión de diferentes tipos de textos.
- Realizar trabajos de investigación escritos a mano y con exposición a los compañeros trabajando así búsqueda y selección de información, expresión escrita incluyendo ortografía y caligrafía y expresión oral.
- Seguir trabajando con cooperativo en la resolución de problemas.

Es necesario una revisión metodológica y su aplicación en el aula por lo que el Plan de Formación de Centros partirá de estas prioridades teniendo en cuenta la normativa LOMCE, Órdenes de Currículo y Evaluación, propuestas facilitadas por CIFE, e Inspección educativa.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Para la elaboración de los horarios se ha tenido en cuenta, en la medida de lo posible, lo establecido en las Instrucciones de principio de curso así como la normativa vigente. Los horarios de los alumnos de Educación primaria se han organizado de acuerdo con lo señalado en el Anexo III.

Horario General del centro en jornada reducida y completa

En el curso 2020/21 se consolida la implantación del Proyecto de Organización de Tiempos Escolares y el Proyecto de Innovación que fueron votados y aprobados por los distintos miembros de la Comunidad Educativa el curso 2016/17.

Horario de Jornada reducida (del 7 al 18 de septiembre de 2020 y del 1 al 18 de junio de 2021). De 9:00 h a 13:00 h con alumnos.

- tres sesiones de 40 minutos.
- recreo: 30 minutos.
- dos sesiones de 45 minutos.
-

Horario de Jornada continua (del 21 de septiembre de 2020 al 31 de mayo de 2021)

De 9:00 h a 14:00 h.

- Dos sesiones de 1 hora.
- Una sesión de 45 minutos.

- Periodo de recreo de media hora.
- Una sesión de 1 hora.
- Una sesión de 45 minutos.

De 15:30 h a 16:30 h se imparte el Refuerzo Educativo.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30 - 16:30	Refuerzo Educativo 1º-2º-3º	Refuerzo Educativo 4º-5º-6º	Coordinación del Refuerzo Educativo	Refuerzo Educativo 1º-2º-3º	Refuerzo Educativo 4º-5º-6º

Mencionar que debido a la situación sanitaria excepcional existente al inicio de este curso escolar, el Refuerzo Educativo queda temporalmente suspendido por motivos de seguridad. Quedando a la espera de la evolución sanitaria actual.

Horario del Centro de acuerdo con el Proyecto de Organización de Tiempos Escolares

El curso 2020-21 es el cuarto de la implantación de nuestro proyecto de organización de tiempos escolares. Por lo tanto, queda fijado el horario que fue aprobado por la Comunidad Educativa:

HORARIO GENERAL DEL CENTRO CURSO 2019-20

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00 – 10:00	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
10:00 – 11:00	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
11:00 – 11:45	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
11:45 – 12:15	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
12:15 – 13:15	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
13:15 – 14:00	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE	CLASE
14:00 - 15:00	FORMACIÓN	CCP/ COORDINACIÓN PT,AL,TUTORES Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN DE AULA.	14:30 a 15:30 EQUIPOS DIDÁCTICOS / CLAUSTRO 15:30 a 16:30 PROGRAMACIÓN DE AULA / COORDINACIÓN REFUERZO EDUCATIVO 16:30 17:30 TUTORÍA PADRES / CONSEJO ESCOLAR		

El horario general del alumnado es por la mañana de **9:00 a 14:00**.

Cuadro horario de las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro

Horario de complementarias en jornada reducida (del 7 al 18 de septiembre de 2020 y del 1 al 18 de junio de 2021):

- De lunes a viernes 13:00 h a 15:00 h

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
13:00 - 15:00	FORMACIÓN	CCP/COORDINACIÓN PT,AL,TUTORES Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN DE AULA	EQUIPOS DIDÁCTICOS / CLAUSTRO CONSEJO ESCOLAR	TUTORÍA DE PADRES	PROGRAMACIÓN DE AULA

Horario de complementarias en jornada continua (del 21 de septiembre de 2020 al 31 de mayo de 2021):

- Lunes y martes de 14:00 a 15:00 h.
- Miércoles de 14:30 a 17:30 h.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
14:00 - 15:00	FORMACIÓN	CCP/COORDINACIÓN PT,AL,TUTORES Y EOEIP/ PROGRAMACIÓN DE AULA	14:30 a 15:30 EQUIPOS DIDÁCTICOS / CLAUSTRO 15:30 a 16:30 PROGRAMACIÓN DE AULA / COORDINACIÓN REFUERZO EDUCATIVO 16:30 17:30 TUTORÍA PADRES / CONSEJO ESCOLAR		

Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento.

Debido a que las fiestas locales de Escucha no están comprendidas en el calendario escolar con alumnos, el Claustro de Profesores ha propuesto unos días al Consejo Escolar donde está representado el Ayuntamiento y han sido aprobados los siguientes:

- El 16 de noviembre de 2020.
- El 17 de mayo de 2021.

La planificación del periodo de adaptación para el alumnado de tres años.

De acuerdo con las Normas de Escolarización en Educación Infantil, la profesora tutora ha llevado a cabo un periodo de adaptación con los alumnos de primer curso de infantil en el que se incluyen tanto las entrevistas con las familias como la entrada escalonada de los mismos. Debido a la situación, este curso, no se ha llevado a cabo una reunión general con todas las familias juntas en el mes de septiembre. Se ha realizado una reunión presencial de manera individual para informarles de qué es el período de adaptación y cómo se va a llevar a cabo, qué pretendemos conseguir y posibles problemas o adversidades que puedan surgir. Además se aprovechó para hacer la recogida de información del nuevo alumnado.

La agrupación del periodo de adaptación queda reflejada de la siguiente manera, siendo en total 6 alumnos:

- Grupo 1: formado por 3 alumnos.
- Grupo 2: formado por 3 alumnos.

Los dos primeros días (lunes 7 y martes 8 de septiembre), cada uno de los grupos acudió al centro durante una hora y media en horario diferente. Los dos siguientes días (miércoles 9 y jueves 10 de septiembre), esos grupos se volvieron a mezclar y, esta vez, acudieron dos horas, trayendo almuerzo cada día un grupo. Y por último, el viernes 11, vinieron los 6 alumnos todo el día, entrando 10 minutos más tarde y saliendo 10 minutos antes que el resto del alumnado del centro para no coincidir.

A partir del 14 de septiembre su horario fue el mismo que el del resto del centro.

Criterios para la elaboración de horarios y para el agrupamiento de los alumnos.

Horarios de los alumnos.

En la agrupación del alumnado se han priorizado principios pedagógicos, metodológicos, curriculares, de desarrollo evolutivo de los alumnos y además, se han tenido en cuenta las necesidades educativas individuales de cada alumno.

Además, destacar que durante este curso, debido a la situación sanitaria vivida derivada del COVID-19, para la agrupación del alumnado se ha priorizado el establecer Grupos Estables de Convivencia (GEC) por el que pasen el mínimo número posible de maestras y especialistas.

Los criterios establecidos para la elaboración de horarios pretenden potenciar el trabajo en cursos y tutorías, tienen en cuenta tanto al profesorado como al alumnado y son efectivos para el trabajo docente y educativo.

A la hora de elaborar los horarios se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- ✍ Número de horas obligatorias para cada una de las áreas, que vienen marcadas desde la Administración (Anexo III).
- ✍ Rendimiento de los alumnos/as en las primeras sesiones de la mañana.
- ✍ En los apoyos que reciben los alumnos/as de PT y AL, se tiene en cuenta que no coincidan con las asignaturas de Educación Física, Plástica, Música, Religión e Inglés, aunque hay excepciones. Dichos apoyos, en la medida de lo posible, se realizarán dentro del aula favoreciendo así la inclusión del alumnado.
- ✍ Planificación de las sesiones de 30 minutos diarios destinados a la Lectura.
- ✍ Sólo podrá cambiarse a un alumno/a de grupo, en casos excepcionales, cuando razones pedagógicas, psicológicas o sociales así lo aconsejen.
- ✍ Para los alumnos del centro que no cursen la enseñanza de religión llevarán a cabo el área de Valores Sociales y Cívicos.
- ✍ Los apoyos se concentran en los grupos mixtos.
- ✍ Los alumnos se juntarán en algunos casos en dos cursos en las siguientes áreas: Religión – Valores Sociales y Cívicos, Inglés, Educación Física, Plástica y Música.

Horarios del profesorado.

- ✍ En los niveles de Educación Infantil, PT y AL se realiza la adscripción por especialidades. Una plaza de música, una de educación física y dos de inglés llevan adjudicada una tutoría de Ed. Primaria.
- ✍ En Primaria e Infantil se realiza por continuidad durante dos cursos escolares con el mismo grupo de alumnos o por orden de puntuación de los profesores, siempre cumpliendo lo legalmente establecido.
- ✍ Se han tenido en cuenta que la coordinación de los especialistas de PT y AL con el Equipo de Orientación y resto de profesorado se realizará los martes en horario de complementaria cuando no haya CCP.
- ✍ Los profesores que tienen horario disponible realizarán apoyo a otras maestras y alumnado, o completarán su horario impartiendo alguna asignatura, siempre y cuando pertenezcan a su mismo GEC. Por este motivo, las especialistas de Educación Física y Música no impartirán estas áreas en Educación Infantil de manera excepcional durante este curso escolar.
- ✍ Los apoyos de la especialista de PT, en su gran mayoría, se realizarán dentro del aula.
- ✍ Para las sustituciones, de manera excepcional este curso debido a la situación sanitaria, se priorizará que la maestra pertenezca a dicho GEC.
- ✍ La profesora de AL está compartida con el CRA de Martín del Río y la de Religión con el CRA de Aliaga. El horario de la especialista en AL se ha visto incrementado durante los últimos dos cursos, debido a que hay mayor demanda de alumnado en nuestro centro que en el CRA de Martín del Río. Por esta razón, realiza tres días completos en nuestro centro.
- ✍ El seguimiento de la eficacia de los apoyos ordinarios se realizará a lo largo del trimestre coordinado por el tutor y con la colaboración del Equipo Directivo y EOEIP y con una valoración al final de cada trimestre, tal y como se realiza con los apoyos propios de compensatoria y pedagogía terapéutica. No hay que olvidar que la planificación de los apoyos está siempre en constante revisión para adaptarse a las nuevas necesidades.

La adscripción del profesorado por tutorías, especialistas y número de alumnos ha quedado de la siguiente forma:

CURSO	TUTOR	Nº DE ALUMNOS
E. Infantil, 3 años e inglés	Elisenda Cano Gascón	6
E. Infantil, 4 años	Judith Esteban Pérez	6
E. infantil, 5 años	María Amor Benedicto Bolos	11

Primero de Primaria y música	Laura Molina Mazas	6
Segundo y tercero de Primaria e inglés	Teresa Galo Lozano	7
Cuarto de Primaria e inglés	Beatriz Lacruz Polo	10
Quinto de Primaria y educación física	Marina Dueñas Hernando	7
Sexto de Primaria	Celia Bueno Ballano	5
Audición y Lenguaje	Belén Morte Serrano	
Pedagogía Terapéutica	Sara Naranjo Solsona	
Religión	Alejandra Sierra Gutiérrez	
TOTAL DE ALUMNOS/AS:		58

Justificación del tiempo destinado a la autonomía de centros

La distribución horaria del Proyecto de Autonomía de Centro queda explicada en el cuadro adjunto.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL POR CURSOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA							
AREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
MATEMÁTICAS	30´	30´	30´	30´	15´	15´	2h 30´
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	45´	45´	45´	45´	45´	45´	4h 30´
CIENCIAS NATURALES	30´	30´	30´	30´	30´	30´	3h
CIENCIAS SOCIALES	30´	30´	30´	30´	30´	30´	3h
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA	30´	30´	30´	30´	30´	30´	3h
EDUCACIÓN FÍSICA					30´	30´	1h
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	15´	15´	15´	15´	15´	15´	1h 30´
EDUCACIÓN ARTÍSTICA					30´	30´	1h
TUTORÍA							
RECREO							
TOTAL	3h	3h	3h	3h	3h 45´	3h 45´	18h 30´

Distribución horaria semanal por cursos en Educación Primaria incorporando el tiempo de autonomía de centro, con el fin de que se pueda llevar la misma distribución horaria en nuestras aulas. Se ha intentado mantener la distribución horaria con la menor variación posible utilizando la autonomía de centros para aumentar carga horaria en algunas áreas.

ÁREAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
MATEMÁTICAS	4h 15´	4h 15´	4h 15´	4h 15´	4h	4h	25h
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30´	4h 30´	27h
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	2h	2h	2h	2h	2h	2h	12h
CIENCIAS SOCIALES	2h	2h	2h	2h	2h	2h	12h
LENGUA EXTRANJERA	3h	3h	3h	3h	3h	3h	18h
EDUCACIÓN FÍSICA	3h	3h	3h	3h	2h 45´	2h 45´	17h 30´
RELIGIÓN/VALORES SOCIALES Y CÍVICOS	1h	1h	1h	1h	1h	1h	6h
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2h	2h	2h	2h	2h 30´	2h 30´	13h
TUTORÍA	45´	45´	45´	45´	45´	45´	4h 30´
OTRAS ACTIVIDADES LECTIVAS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL

LENGUAS PROPIAS DE ARAGÓN							
SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA							
RECREO	2h 30´	2h 30´	2h 30´	2h 30´	2h 30´	2h 30´	15h
TOTAL HORAS LECTIVAS	25h	25h	25h	25h	25h	25h	150h

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El Equipo Directivo elabora la planificación de actuaciones del Claustro, del Consejo Escolar y de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y las pautas necesarias, con la colaboración de la CCP, para que los Equipos Docentes planifiquen su actividad anual en relación con sus competencias.

En la planificación de las actuaciones de los órganos de coordinación docente, se prestará especial atención a la coordinación de las actividades de enseñanza aprendizaje de las distintas áreas, así como al desarrollo de las competencias básicas y profesionales.

OBJETIVO PRIORITARIO	ÓRGANO RESPONSABLE	TAREA Y RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
Revisar y modificar el Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial, Plan de Formación del Centro, Planes de Mejora y Programaciones didácticas; aplicando las nuevas órdenes del 7 de junio de inclusión, y que determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y lucha contra el acoso escolar.	CCP y Equipos Didácticos	Ajuste normativo del documento y ajustarlo a las características de la comunidad educativa.	A lo largo del curso.
Continuar con el documento de Plan de Igualdad del Centro.	CCP y Equipos Didácticos	Ajuste normativo del documento y ajustarlo a las características de la comunidad educativa.	A lo largo de todo el curso.
Revisión y desarrollo de nuevas metodologías aplicando el proyecto de innovación.	Equipos Didácticos y Claustro	Para una mejora del trabajo	A lo largo de todo el curso.
Aplicar y revisar el Plan Lector.	Equipos Didácticos y Claustro	Atendiendo al Plan Lector.	Desde octubre de 2020 a mayo de 2021.
Aplicar y continuar elaborando actividades para el desarrollo del POAT para cada curso,	Coordinador de Formación y todo el claustro de profesores.	Realizar actividades para poner en práctica en las	

adecuándolo al desarrollo de las sesiones semanales. Así como incluir el nuevo eje temático: desarrollo emocional.	CCP, Equipos Didácticos	tutorías y mejorar la convivencia del centro.	Todo el curso.
Incentivar y mejorar el uso de las TIC. Impulsar el uso y manejo de la plataforma G-suite.	COFO-TAP COFO	Seguimiento de la pág. web y RRSS del centro para su uso por parte de la comunidad educativa. Actividades con TIC.	A lo largo de todo el curso.
Resolver conflictos disciplinarios.	Claustro de profesores. Comisión de Convivencia. Consejo Escolar.	Aplicar el Plan Convivencia y RRI. Todo el profesorado.	A lo largo de todo el curso.
Elaborar propuestas e informes, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión.	Consejo Escolar	Ajuste de las propuestas y aplicarlas en su medida. Consejo Escolar y todo el profesorado.	A lo largo de todo el curso.

Equipo Directivo

El centro cuenta con cinco unidades (2 de infantil y 3 de primaria), por ello y como marca la normativa sólo se cuenta con la figura de Directora que a su vez asume las funciones del Jefe de Estudios y Secretaria.

En cuanto al horario del Equipo Directivo se ha confeccionado procurando tener las horas de antes y/o después del recreo para despacho.

Claustro de profesores

El Claustro de profesores es el órgano de participación de los maestros en el centro, tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre todos los aspectos docentes del mismo. Nuestro Claustro está formado por 11 maestras contando la profesora de religión.

Los miércoles que no hay equipos didácticos o claustro igualmente nos reunimos. En dichas sesiones se ha programado la revisión de documentos, la planificación de actividades y las actuaciones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos programados.

Nos reunimos, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoca la Directora o lo solicite un tercio, al menos, de sus miembros. Es preceptiva, una sesión de Claustro al principio del curso y otra al final del mismo.

Consejo Escolar

El Consejo Escolar es el órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre y de forma excepcional cuando sea necesario. Nuestro centro con más de dos unidades y menos de seis, y tal y como se recoge en el artículo 8 de la Orden de 26 de junio de 2014, está compuesto por:

- La Directora es la Presidenta: Beatriz Lacruz Polo.
- Dos maestros elegidos por el Claustro: En este momento sólo permanece Elisenda Cano Gascón puesto que la otra representante ha cambiado de destino.
- Dos representantes de los padres de alumnos: Juan Carlos Pérez González y Olga Muñoz.
- Una representante del ayuntamiento: Susana López Machio.

En este curso no habrá elecciones al Consejo Escolar, ya que se celebraron durante el curso 2019-20 (renovación parcial).

Comisión de convivencia

Según el artículo 20 de la Orden de 26 de junio de 2014, se recoge que el Consejo Escolar constituirá una Comisión de Convivencia que informará sobre la aplicación de las normas de convivencia. Esta se reunirá al finalizar cada trimestre y siempre que haya un caso grave de convivencia que requiera su actuación. En nuestro colegio está formado por:

- La directora: Beatriz Lacruz Polo
- Una profesora: Celia Bueno Ballano
- Y un padre: Juan Carlos Pérez González

Comisión de Igualdad

Se trabajará conjuntamente con la Comisión de Convivencia; la coordinadora de Igualdad es Sara Naranjo Solsona.

Comisión de Coordinación Pedagógica.

Nuestro centro con más de dos unidades y menos de seis, el Claustro de Profesores asume las funciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Cumpliendo con la normativa vigente está programado reunirnos como mínimo una vez al mes y se celebran dos sesiones extraordinarias, una al comienzo y otra al final de curso, y cuantas otras se consideren necesarias. El día de reunión lo hacemos coincidir con el tercer martes del mes.

El calendario de actuaciones para el seguimiento de los documentos del centro a revisar y actualizar son las siguientes:

Meses	Fecha establecida para la reunión mensual	Hora señalada para la reunión
Setiembre: Sesión Extraordinaria	22	14:00 a 15:00 h.
Octubre	27	14:00 a 15:00 h
Noviembre	17	14:00 a 15:00 h
Diciembre	1	14:00 a 15:00 h.
Enero	26	14:00 a 15:00 h
Febrero	16	14:00 a 15:00 h
Marzo	16	14:00 a 15:00 h
Abril	20	14:00 a 15:00 h
Mayo	18	14:00 a 15:00 h
Junio: Sesión Extraordinaria.	8	14:00 a 15:00 h

Este es el momento en el que todo el Claustro estamos en contacto con el EOEIP por lo que aprovechamos para tratar temas en los que éste nos puede orientar.

El plan de trabajo:

- Puesta en marcha, evaluación y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.
- Dar a conocer el Protocolo de Absentismo.
- Puesta en marcha del Plan de Convivencia.
- Planificación y desarrollo del Refuerzo Educativo y Talleres TIC.
- Elaboración/ Revisión de documentos de Centro: Proyecto Curricular, Programaciones, Proyecto de centro, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Difusión de normas del RRI.
- Plan de Mejora de las Competencias Clave en función de los resultados de las evaluaciones individualizadas.
- Continuar el Plan de Igualdad.
 - Taller del alumno mediador. 5º y 6º de Primaria.
 - Planificación de la Evaluación Individualizada de 3º y 6º de Primaria.
 - Planificación del Plan de Transición Primaria – Secundaria.
 - Actividades de resolución de conflictos / convivencia.

Órganos de coordinación docente. Equipos Didácticos.

Al ser un centro de más de dos unidades y menos de seis se constituyen dos Equipos Didácticos, uno de Infantil y otro de Primaria. Todos los profesores estamos adscritos a uno u otro Equipo. Cada uno de ellos está dirigido por un Coordinador.

Los Equipos Didácticos se reúnen quincenalmente los miércoles de 14:30 a 15:30 h.

Los temas a tratar son: cuestiones específicas de la organización del Equipo, programar actividades colectivas, revisar la consecución de los objetivos, celebrar sesiones de evaluación, programar actividades de recuperación, etc., así como cualesquiera otras que les encomiende el Equipo Directivo, y teniendo siempre presente que el Equipo Didáctico es la unidad básica de organización pedagógica. El Coordinador levanta acta de dichas reuniones así como se encargará de la elaboración de la memoria final.

Coordinadores de Equipos de Ciclo y otras coordinaciones:

Coordinación de Equipo Didáctico	Coordinador de Equipo Didáctico	Maestros del Equipo Didáctico
INFANTIL	Judith Esteban Pérez	- Elisenda Cano Gascón - Judith Esteban Pérez - María Amor Benedicto Bolos - Belén Morte Serrano - Sara Naranjo Solsana
PRIMARIA	Laura Molina Mazas	- Laura Molina Mazas - Teresa Galo Gonzalez - Beatriz Lacruz Polo. - Marina Dueñas Hernando - Celia Bueno Ballano - Alejandra Sierra Gutiérrez
Otras Coordinaciones		
Coordinador de formación para el uso de las nuevas tecnologías en los aprendizajes en los centros educativos.		- Marina Dueñas Hernando
Coordinador de formación COIFO		- Elisenda Cano Gascón
Responsable de BIBLIOTECA		- Elisenda Cano Gascón

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD) PARA EL CURSO ESCOLAR

En relación al Plan de atención a la diversidad se proponen los siguientes **objetivos**:

- Asegurar una atención de calidad a todo el alumnado del centro.
- Ofrecer una educación inclusiva orientada a la igualdad de todos los alumnos independientemente sus características personales.
- Establecer las actuaciones educativas, generales y específicas, que permitan dar respuesta a todo el alumnado.
- Facilitar la realización de medidas metodológicas en las programaciones didácticas que garanticen la atención a la diversidad.
- Adecuar la respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Organizar el centro de forma eficiente rentabilizando tanto los recursos personales como los materiales.
- Fomentar la colaboración familia-centro para potenciar la atención educativa integral del alumnado.
- Fomentar la colaboración y coordinación con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, para la atención educativa integral del alumnado.

Actividades:

- Aplicar el modelo consensuado de evaluación psicopedagógica.
- Colaborar y asesorar en la elaboración de las ACS para los alumnos que lo precisen, así como en la revisión y seguimiento de las ACS realizadas.
- Realizar evaluación psicopedagógica a todos aquellos alumnos que la precisen.
- Revisión de algunas evaluaciones psicopedagógicas realizadas, con el objeto de revisar sus necesidades educativas.
- Coordinación con las profesoras especialistas de PT, AL, Profesorado que atienden a los ACNEAEs.
- Solicitar una resolución al Director del Servicio Provincial para autorizar las actuaciones específicas de intervención educativa.
- Realización de una reunión de principio de curso, con todo el Claustro, para recordar los documentos de Atención a la Diversidad que se utilizan en el Centro y los criterios de priorización de apoyos de PT, AL, paralelos, del EOEIP... recogidos en el P.A.D. del Centro.
- Presentación del protocolo de Absentismo Escolar.
- Asesorar y colaborar en la elaboración de los apoyos de la Etapa de Infantil, Primaria y apoyos paralelos.
- Realización de los informes necesarios para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.
- Realizar los informes de paso de información del alumnado de 6º de primaria al IES "F. Lázaro Carreter" de Utrillas que lo precisen por presentar dificultades en el aprendizaje o de otro tipo (emocional, familiar, social...)
- Colaborar en la puesta en marcha del Programa de Transición Primaria – Secundaria.

Alumnado incluido en el Plan de Atención a la Diversidad.

Nº de Alumnos/as	Educación Infantil			Educación Primaria						TOTAL
	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Grupo 1: Alumnos con NEEs.			1		1					2

No hay que olvidar que el centro cuenta con un alto alumnado inmigrante, fundamentalmente de origen marroquí y paquistaní, caracterizado por una escolarización irregular en España, que se matriculan a lo largo del curso, se marchan a su país de dos a tres meses, con desconocimiento del idioma o sin dominio del mismo e importante desfase curricular.

Dedicación horaria del profesorado y modalidades de atención.

✂ *Este horario está en permanente revisión según las necesidades. Se han incluido los desdobles que permiten atención más individualizada.*

MAESTRAS			NÚMERO DE HORAS POR MODALIDAD DE ATENCIÓN		
	MODALIDAD	MAESTROS	Educación Infantil Segundo ciclo	Educación Primaria	Total Horas
Maestro/a de Pedagogía Terapéutica (PT)	Dentro del Aula	SARA NARANJO SOLSANA	5h 30min	14h	19h 30min
	Agrupamientos flexible			3h	3h
	Fuera del Aula				
Maestro/a de Audición y Lenguaje (AL)	Dentro del Aula	REBECA LORENTE CUBERO	2h 45min	30min	3h 15min
	Agrupamientos flexible			2h 45min	2h 45min

	Fuera del Aula		2h 30min	3h 30min	6h	
Maestros del centro con horas de dedicación a tareas de refuerzo o apoyo educativo	Dentro del aula	JUDITH ESTEBAN PÉREZ	1 h		1 h	
		M ^a AMOR BENEDICTO BOLOS	2 h		2 h	
		CELIA BUENO BALLANO		1h	1 h	
		PILAR CORTÉS CARRASCÓN	1h	30 min	1h 30min	
	Fuera del aula					
	Desdobles				1h 15min	1h 15min
					1h 45min	1h 45min
					1h	1h
					1h	1h
	TOTAL HORAS:			24h 25min	25h 25min	49h 50min

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) PARA EL CURSO ESCOLAR

Al igual que en cursos anteriores, contamos en el horario con una sesión de 45 minutos de "Tutoría" en Educación Primaria para trabajar con el alumnado, sesión que coincide en todas las aula (viernes de 13:15 a 14 horas).

La **acción tutorial** se enfoca en tres sentidos: con respecto a los padres y madres, con respecto al alumnado y con respecto al resto de profesorado y otros profesionales. **Los objetivos de actuación son:**

Con respecto al alumnado:

- Detectar las posibles necesidades especiales con el fin de proporcionar las ayudas necesarias.
- Potenciar su autoestima, valorando los logros obtenidos.
- Fomentar hábitos de autonomía, salud y bienestar.
- Incrementar el repertorio de habilidades básicas de relación social.
- Reforzar habilidades cognitivas básicas.
- Tomar conciencia de los diferentes grupos sociales, para favorecer su inclusión (clase, colegio, familia).
- Evaluar prioritariamente la adquisición de técnicas de trabajo.

Con respecto al profesorado:

- Reorganizar y readaptar las estrategias de la enseñanza-aprendizaje en función de los resultados obtenidos.
- Diseñar los instrumentos de evaluación y los cauces de comunicación.
- Consensuar las diferentes actuaciones comunes para todas las tutorías dando mayor coherencia a la línea metodológica del centro.

Con respecto a los padres y madres:

- Implicar a las familias con el fin de complementar la acción educativa sobre el niño/a.
- Concienciar a las familias de la necesidad de participación para el buen funcionamiento del centro.
- Conseguir la colaboración de las familias en relación al trabajo personal de sus hijos e hijas.
- Asesorar y mantener informadas a las familias de los diversos aspectos concernientes a los alumnos/as.
- Recoger información de las familias para seguir la evolución del alumnado.

- Fomentar la autonomía de los alumnos respecto a las tareas escolares y a su organización.

9. CONCRECIONES DEL PLAN DE CONVIVENCIA E IGUALDAD PARA EL CURSO ESCOLAR

El Plan de Convivencia está adaptado al nuevo Real Decreto que regula la carta de derechos y deberes, el Centro lo tiene en cuenta en todas sus actuaciones.

Este curso se va a potenciar, a través del Plan de Convivencia, la adquisición de las **competencias sociales y cívicas** por parte del alumnado, la mejora continua de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, la gestión adecuada de conflictos.

Este curso se revisará y continuará el Plan de Igualdad que fue elaborado el curso anterior.

Objetivos a conseguir:

- Respetar las normas básicas que favorezcan la convivencia en el centro y en las aulas.
- Conseguir un ambiente adecuado en el centro y en las aulas.
- Aprender conductas y estrategias de convivencia que contribuyan a resolver conflictos pacíficamente.
- Mejorar la relación familia-escuela e implicar a los padres en el desarrollo educativo y escolar de sus hijos/as.
- Servir de apoyo al protocolo de Absentismo recogido en el RRI. En casos de alumnos con alto absentismo escolar, se llevará a cabo el protocolo de actuación.
- Para mejorar el clima y la convivencia del centro aplicamos las normas de convivencia que en este documento aparecen. Y en caso de incumplimiento por parte de los alumnos se les aplica la medida correctora correspondiente notificándose siempre a las familias.

El Centro participa en una **Comisión de Convivencia**, formada por los centros de la Comarca, donde se plantean casos de convivencia y se plantean soluciones para mejorar dicha convivencia. Este curso el Centro seguirá asistiendo a dichas reuniones trimestrales.

Desde el Centro se hace un seguimiento exhaustivo sobre el **Absentismo Escolar**. También formamos parte de una **Comisión de Absentismo** de la Comarca, en la que nos reunimos una vez al trimestre para comentar y mejorar los casos de absentismo que se dan en nuestra zona. Dirección asiste trimestralmente a una comisión de Absentismo de la comarca.

En cuanto al seguimiento y control del absentismo escolar, cada tutor, mensualmente lleva el control de las ausencias y retrasos de los alumnos y el equipo directivo a final de mes recoge estos datos para dejarlos reflejados en el programa GIR. Al finalizar cada mes se supervisan las faltas de asistencia y se comunica a las familias con un resumen de dichas faltas. En las reuniones generales e individuales con las familias se comenta la importancia de la asistencia al Centro.

Para la puesta en práctica de nuestro Plan de Convivencia, se realizan las siguientes actividades:

Con respecto al profesorado: Facilitar la incorporación del profesorado nuevo al Centro aplicando el Plan de Acogida.

Con respecto a las familias:

- Repartir el RRI a padres de alumnos de nuevo ingreso, además en la reunión de principio de curso se hará hincapié en las normas que consideramos más importantes.
- Explicar el Plan de Absentismo escolar.
- Realizar charlas informativas por el EOEIP cuando se detecten necesidades.

Con respecto al alumnado:

- Elaboración de las normas de clase.
- Revisión de las normas del centro. Se elaborarán carteles.
- Resolución de conflictos a través de la escucha y el diálogo.
- Talleres sobre resolución de conflictos, simulación de casos, debate y discusión de situaciones, sensibilización y prevención contra el maltrato entre iguales. Para ello contamos con la colaboración del EOEIP.

- Charlas sobre el buen uso de las nuevas tecnologías participando en el "Plan Director".

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Unidades: 8 (3 de infantil y 5 de primaria)
 Profesores: 9 y dos compartidas (AL y religión)
 Alumnos: 58

Dentro de los **Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo** destacamos los que tienen resolución o autorización del servicio provincial:

Número de alumnos con NEE: 2

Orientadora: Verónica Contamina Galindo

Días de atención: la atención será los martes 1ª semana del mes de 9 a 14:30, 2ª semana 9 a 13h y miércoles de 9:30 a 14:30, 3ª semana de 9:30 a 15h y 4ª semana de 9:30 a 15h.

CCP: tercer martes del mes en horario de 14:00 a 15:00h.

Coordinaciones de Atención a la Diversidad: Los martes dependiendo de la disponibilidad de los especialistas.

Prof. Técnico Serv. a la Comunidad: Ascensión Villarroya Sánchez

Días de atención: 1er martes del mes de 9 a 14:30 y 3er miércoles del mes de 9 a 11:30

Las intervenciones a desarrollar en los centros, se llevarán a cabo por el orientador y el PTFPSC en cuatro áreas diferenciadas:

Teniendo en cuenta las instrucciones de inicio de curso y dadas las circunstancias excepcionales generadas por la pandemia covid-19, se facilitará todo lo posible la comunicación telefónica, online y/o correo electrónico

ÁREA 1: Intervención en los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los proyectos y planes de centro desde un enfoque inclusivo

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Asistencia y colaboración en las CCP	x	x	x
Asistencia a reuniones con tutores, Equipo Directivo, especialistas... (a petición del centro).	x	x	X
Asesoramiento y revisión del Plan de convivencia, Plan de acción tutorial, Plan de atención a la diversidad, RRI, Plan de Igualdad, Plan de absentismo escolar...	x	x	x
Asistencia a la comisión de convivencia y formar parte del observatorio de convivencia e igualdad	x	x	x
Revisión y asesoramiento de los proyectos curriculares	x	x	x
Orientar y asesorar en la evaluación por competencias	x	x	x
Intervenir y asesorar en incidentes de convivencia y conducta.	x	x	x
Coordinación y actualización, si procede, de las actuaciones del POAT vinculadas al bienestar emocional	x	x	x
Participación siempre que sea posible, en las comisión de seguimiento establecidas en el Plan de refuerzo emocional, para analizar la información recogida	x	x	x
Coordinación y asistencia a reuniones de Atención a la Diversidad	x	x	x
Si es posible se continuará con el Programa Alumno Ayudante	x	x	x

ÁREA 2: Intervención con el alumnado del centro.

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Realizar Evaluaciones psicopedagógicas	x	x	x

Elaborar Informes psicopedagógicos	X	X	X
Seguimiento de ACNEAE	X	X	X
Intervención y seguimiento de actuaciones con alumnado a petición del centro	X	X	X
Intervención y seguimiento en casos de absentismo	X	X	X
Aportar materiales específicos para ACNEAE y otras necesidades a demanda del centro	X	X	X
Informar sobre recursos ayudas, becas,...	X	X	X
Seguimiento del alumnado que no pueda asistir potencialmente al centro a causa de la crisis sanitaria	X	X	X
Solicitud y revisión de adaptaciones curriculares individuales significativas	X	X	X
Colaborar en los programas de transición entre etapas educativas			X

ÁREA 3: Intervención para la promoción del acercamiento y cooperación entre el centro y las familias o representantes legales

Siguiendo las instrucciones para la Red Integrada de Orientación Educativa en relación con el curso 2020/21, se priorizara la comunicación telefónica, el formato online y correo electrónico

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Recogida de información y orientaciones en caso de Evaluación Psicopedagógica	X	X	X
Difundir y elaborar materiales específicos	X	X	X
Intervención y seguimiento de familias a petición del centro	X	X	X
Asesoramiento y derivación a familias sobre ayudas, becas, recursos...	X	X	X
Intervención y seguimiento en casos de absentismo	X	X	X
Información y asesoramiento con la mediadora intercultural	X	X	X
Desarrollo de actuaciones para favorecer la participación de las familias en el centro educativo	X	X	X
Detección e intervención en el alumnado y familias ante posibles situaciones de desprotección, desventaja social y desigualdad educativa generadas por la crisis sanitaria, priorizando la prevención de la brecha digital.	X	X	X
Asesoramiento a las familias sobre cambios de etapa educativa			X

ÁREA 4: Intervención para la colaboración y coordinación con otras instituciones y entidades del entorno

ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN		
	1º	2º	3º
Coordinación con salud infanto-juvenil	X	X	X
Coordinación con pediatras	X	X	X
Coordinación con SS de Base(T.S.,E.S. y psicóloga)	X	X	X
Coordinación con ONG (Cruz Roja)	X	X	X
Coordinación con Menores	X	X	X
Coordinación con T.S. Salud	X	X	X
Coordinación con Centros de educación Especial	X	X	X
Coordinación con otras entidades (Autismo Aragón, ADCARA...)	X	X	X
Coordinación con servicios educativos (Inspección, UPE...)	X	X	X
Coordinación con el Centro Base y entidades de Atención Temprana	X	X	X
Coordinación y colaboración con los equipos covid educativos	X	X	X

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Actividades complementarias

Todas las actividades nombradas a continuación, quedan sujetas a cambios, adaptaciones, cancelaciones, etc. dependiendo de la evolución sanitaria derivada del COVID-19. Debido a ello, no se

van a detallar las actuaciones de las mismas, quedando a expensas de las condiciones sanitarias del momento de su realización.

- Halloween: El día 30 de octubre se realizarán actividades relacionadas con la fiesta de Halloween. Responsables cada tutora en su aula con el fin de mantener los GEC.
- Actividad de la Peña Taurina: Durante el mes de noviembre, participan todos los alumnos/as del centro, con dibujos alusivos al tema de los toros. Responsable todo el claustro.
- Fiesta de Navidad: La mañana del 22 de diciembre. Responsable el claustro manteniendo GEC.
- Día de la Paz: El 30 de enero. Responsable todo el claustro.
- Carnaval: En marzo. Los alumnos/as se disfrazarán por clases, según el tema elegido por el claustro. Responsable todo el claustro manteniendo GEC.
- Día Mundial del Árbol: En el mes de abril. Responsable todo el claustro.
- Carrera de San Jorge: Se realizará la carrera escolar San Jorge en abril si es posible. Responsable especialista de EF.
- Talleres internivelares: Quedan aplazados al segundo o tercer trimestre si la situación sanitaria permite su realización. Responsables todo el claustro.
- Huerto escolar: Se realizará entre el segundo y tercer trimestre. Responsable tutora de 6º de Ed. Primaria.
- Revista escolar "ESCUCHANOS": Se va a realizar por trimestres donde cada aula realizará una tarea. Participan todos los alumnos y el resultado será confeccionar una revista digital del colegio. Responsables AL y tutoras de 3º de Ed. Infantil y de 2º y 3º de Ed. Primaria.
- Fiesta Fin de Curso: El 18 de junio se realizará una fiesta de despedida, con diferentes actos festivos y lúdicos a determinar. Responsable todo el claustro.
- Actividades en colaboración con la Biblioteca Municipal: A lo largo del curso y destinadas a la animación a la lectura, la bibliotecaria realiza actividades de animación a la lectura en las que participan todos los niños del colegio. Responsable Coordinadora de Biblioteca.
- Programas para promocionar la Salud: Dientes Sanos, Solsano, Almarabú y Aventura de la Vida. Responsable tutora de 5º de Ed. Primaria.
- CRIE: Quedamos a expensas de la publicación de dicho programa si las condiciones sanitarias lo permiten.
- Actividades con la Comarca: relacionadas con el deporte. Este curso se va a participar en el proyecto Amigos Activos con otros centros de la comarca. Responsable especialista de EF.
- Amigos Activos: quedamos a la espera de si se podrá realizar una convivencia con los alumnos de 4º, 5º y 6º con los centros de la comarca para fomentar el deporte. Responsable profesor especialista de EF.
- Orgullo rural: se realizan diferentes actividades en el centro cuyo objetivo es transmitir y potenciar el sentimiento de orgullo de los habitantes del medio rural. Responsable todo el claustro.
- Musiqueando: Se participará en dicha actividad si las circunstancias sanitarias permiten su celebración. Responsable especialista de música.
- Actividades del Plan de Igualdad: cada mes se llevará a cabo una actividad diferente.

Algunas otras actividades complementarias que posiblemente vayamos a realizar pero no sabemos con exactitud serán las siguientes:

- Excursiones.
- Visitas y salidas: (durante el curso): Se podrán realizar diversas salidas culturales relacionadas con los temas trabajados. Si fuese posible, en el mes de mayo se realiza una excursión todo el centro junto.

- Charlas, coloquios, etc: (durante el curso). Siempre que aparezca un tema considerado de interés se suelen dar a lo largo del curso diferentes charlas. Para los alumnos de 6º de primaria por parte del EOEIP les darán una charla orientativa a final de curso para la preparación en el cambio de Etapa y para 5º y 6º técnicas de estudio.
- Si es posible, dentro del marco del Plan Director, la Guardia Civil vendrá, como otros años, a dar una charla a los alumnos de primaria sobre temas de responsabilidad civil.
- Participación en concursos: De los concursos ofertados al Colegio y los que son adecuados al currículo y al nivel, se decide sobre su participación.
- Actividad “cómo crear un huerto”, a cargo de la empresa OFICUMI.

Todas estas actividades programadas, como otras que pueden surgir a lo largo del curso, son evaluadas por el Claustro de Profesores. Todos los maestros se comprometen a asistir y participar en las excursiones.

Actividades extraescolares.

La Comarca en contacto con el Ayuntamiento es la que se encarga en este centro de programar y realizar las actividades extraescolares. Da a elegir a los alumnos entre actividades como fútbol, gimnasia rítmica, iniciación al deporte...

Campaña de Esquí: Quedamos a la espera de la publicación del programa dependiendo de la situación sanitaria.

11. 3. Servicios Complementarios: transporte y comedor.

El centro no cuenta con servicios ni de transporte ni de comedor. No cuenta con ningún otro servicio complementario.

11. 4. Viajes de Estudios o intercambios escolares

El centro no realiza dichos viajes, ni intercambios.

11. 5. Actividades deportivas y artísticas dentro o fuera del recinto escolar

Dichas actividades son las que se realizan con la colaboración de Comarca “Cuencas Mineras” y el AMPA, algunas de ellas quedan detalladas anteriormente.

11. 6. Organización, horario y funcionamiento de la biblioteca del centro

La coordinadora de la biblioteca del centro es Elisenda Cano Gascón. El funcionamiento es por medio del programa ABIESWEB.

Debido a la situación provocada por el COVID-19, durante este curso la biblioteca no estará abierta durante los recreos para el alumnado. Serán las tutoras las encargadas de coger libros para su aula y llevar el control de los préstamos, teniendo siempre conocimiento de todo ello la coordinadora de la biblioteca. A la hora de su devolución, los libros prestados deberán pasar una cuarentena de 48 horas antes de poder volver a ser usados.

12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES

Proyecto Educativo de Organización de Tiempos Escolares.

El conjunto de nuestro Proyecto Educativo tiene como objetivo la respuesta a la diversidad a través de la planificación de un proceso de enseñanza y aprendizaje lo más adecuado posible a las peculiaridades y características de nuestro alumnado. Sin embargo hay casos de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que requieren unas medidas de intervención más concretas. Por ello establecemos una serie de principios metodológicos en torno a los cuales gira la intervención educativa en nuestro centro.

Principios Metodológicos:

- Enfoque globalizador e integrador de las áreas.
- Papel activo del alumno.
- Papel importante del profesor: debe garantizar la funcionalidad de los aprendizajes.
- Utilización de materiales variados.
- Los métodos de trabajo para crear un buen clima de aula deben contener los necesarios elementos de variedad, de adaptación a las personas y equilibrio entre trabajo personal y cooperativo.
- Organización espacio temporal y materiales en función de las necesidades de los alumnos.
- Las tecnologías de la información y la comunicación se convierten en una herramienta cotidiana en las actividades de Enseñanza/Aprendizaje. El uso de las nuevas tecnologías se adaptará a las características de los alumnos.
- Presentación clara de contenidos.
- Las actividades deben favorecer el desarrollo de los procesos cognitivos, la autorregulación y la valoración del propio aprendizaje.
- La diversidad de capacidades, motivaciones e intereses requiere un currículo flexible para atender a la diversidad.

En Educación Infantil además se prestará especial atención a los siguientes principios:

- Planificación del período de adaptación.
- El juego como principal recurso.
- Relaciones interpersonales: desarrollo de la capacidad afectiva, intelectual y social.

Estrategias Metodológicas:

- Generar un ambiente propicio en el aula.
- Motivar hacia el objeto de aprendizaje.
- Favorecer la autonomía del aprendizaje.
- La realización de tareas enmarcadas en contextos próximos a la realidad del alumno.
- El trabajo a partir de situaciones-problema reales o simuladas.
- La flexibilidad en la organización espacial y temporal.
- Facilitar el aprendizaje activo; la implicación del alumno en los procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- La investigación: metodología de proyectos o centros de interés.
- El aprendizaje cooperativo.
- La lectura como herramienta fundamental.
- Favorecer el uso integrado y significativo de las TIC.
- Los procesos de autorregulación: autorevisión de las producciones (evaluar lo realizado, detectar disfunciones, introducir cambios, verificar los resultados...)
- Impulsar la evaluación formativa.
- Fomentar la funcionalidad de lo aprendido fuera del ámbito escolar.

12.2 Otros Programas institucionales.

Además el centro participa en los siguientes Programas Institucionales:

- **Programas de Promotoras de Salud:** En nuestro Centro priorizamos modos de vidas sanos en un ambiente favorable a la salud incluyendo determinantes como: sana alimentación, actividad física, salud emocional, consumos razonables y mejora del medio ambiente. Implicamos a toda la comunidad educativa a llevar a cabo dicho programa.

- **Programa de Estimulación al lenguaje:** lo lleva a cabo la maestra de Audición y Lenguaje y va dirigido al alumnado de infantil para enriquecer su expresión oral. Lo consideramos muy beneficioso por el alto alumnado inmigrante y su escasez de vocabulario.
- **Programa de consumo de fruta, hortalizas y lácteos.** Un día a la semana se reparte fruta a todo el alumnado para concienciarse de una alimentación sana.
- **Programa del Plan Lector y Mejora de la Competencia en Comunicación Lingüística:** El Centro ha realizado dicho programa, este curso lo ponemos en práctica. El objetivo principal es impulsar la capacidad lectora y comunicativa del alumnado.
- **Programa ayuda material curricular:** Informar a las familias de las ayudas de dicho programa y ayudarles a dar salida a las mismas.
- **Programa de prevención del absentismo escolar:** Se informa a las familias de dicho programa y se llevará a cabo, según marca su protocolo, siempre y cuando sea necesario.
- **Asesoría de convivencia:** Tras una nota informativa se les comunica a los padres de la existencia de dicha asesoría y dónde pueden contactar.

Programa de Apertura de Centros a la Comunidad.

- No estamos acogidos a dicho programa.

Programa de integración de los Medios Informáticos y Audiovisuales.

Mediante este programa pretendemos difundir a todos los alumnos y profesores el uso de las tecnologías así como el mantenimiento de los equipos. Existe un coordinador de este programa que se encargará de poner a punto todos los equipos y de fomentar su utilización.

Todas las aulas cuentan con un ordenador para trabajar con él en todas las áreas. Además, en las aulas de 5º y 6º de primaria contamos con una pizarra digital en cada una y con tablets para todos los alumnos del centro. Los demás cursos del colegio, tras un calendario, podrán utilizar los tablets así como las Pizarras Digitales.

Todas las aulas del Ed. Infantil y Ed. Primaria, además del aula de música, cuentan con proyector y pantalla lo que facilita el poder acceder a materiales interactivos de manera global con todo el grupo clase.

En el Centro contamos con un coordinador COFO-TAP que atiende las pequeñas necesidades que puedan surgir. No obstante él no tiene un conocimiento técnico sobre reparación de ordenadores por lo que muchos de los problemas de funcionamiento no los podemos solucionar y recurrimos al Servicio Técnico de incidencias.

Programas bilingües y programas de lenguas propias de nuestra CCAA.

- Durante este curso el centro no participa en ningún programa bilingüe ni de lenguas propias de nuestra CCAA.

Otros Programas institucionales, experiencias e innovaciones educativas.

- **Convivencia CRIE:** Tal y como se ha indicado posteriormente, quedamos a la espera de la publicación de dicho programa si las condiciones sanitarias lo permiten a lo largo del curso escolar.
- **Alumnos en prácticas de grado de magisterio:** Impulsar y potenciar la vinculación e implicación del centro en la formación inicial del profesorado.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO

El COIFO del colegio es Elisenda Cano Gascón, va a ser la que se encargue en colaboración con el asesor de Utrillas, de dinamizar las actividades de formación en nuestro horario dedicado a ello, los lunes en la hora complementaria de 14:00 a 15:00.

Seguimos la línea Plan de Formación del Profesorado 2020-2021 marcado por el Departamento de Educación, que se centra en acciones formativas dirigidas al profesorado aragonés que hacen especial hincapié en la aplicación de herramientas de enseñanza mixta, en el refuerzo y actualización de las herramientas tecnológicas y en la formación para el cuidado del bienestar emocional del conjunto de la comunidad educativa, aspecto que ya se venía desarrollando en cursos anteriores por ser la línea de trabajo de nuestro proyecto de "Tiempos Escolares".

Debido a la situación sanitaria que estamos viviendo nuestra prioridad es trabajar con la Plataforma Educativa que ha escogido el centro, GSuite. Esta herramienta nos permite relacionarnos entre los miembros de la Comunidad Educativa. Queremos fundamentalmente que el alumnado conozca la herramienta integrándose en nuestras programaciones didácticas. Asimismo queremos formar a las familias en las principales herramientas para cualquier tipo de enseñanza o escenario, bien presencial, semipresencial en caso de confinamiento parcial de un grupo de alumnos o enseñanza sin ningún tipo presencial, Escenario 3. También creemos necesario complementar esta Plataforma con herramientas tecnológicas para la creación de contenidos digitales.

El Plan de Formación de Centro se articulará bajo la modalidad de Proyecto de Formación en el centro (PFC) contando con la participación del claustro más la Auxiliar de Educación Especial.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación del presente documento se va a llevar a cabo en las sesiones de Claustro, reuniones de CCP y Equipos Didácticos, se va revisando su cumplimiento y si realizamos alguna modificación sobre ella se notificará al Servicio Provincial.

A final de curso se evaluarán de forma global el cumplimiento de los objetivos recogidos, y las conclusiones serán recogidas en la Memoria Anual. En base a ello se concretarán las modificaciones o elementos a tener en cuenta para el siguiente curso.

Escucha, a 11 de noviembre de 2020.

DILIGENCIA:

Como directora del CEIP "Antonio Gargallo Moya" certifico que esta Programación General Anual ha sido aprobada el día 11 de noviembre de 2020. El Claustro de Profesores ha aprobado todos los aspectos educativos de la misma en la sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, según consta en el acta correspondiente a tal sesión; asimismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado en la sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2020, según consta en el acta correspondiente a tal sesión.

VºBº LA DIRECTORA



Beatriz Lacruz
Beatriz Lacruz Polo

Fdo: Beatriz Lacruz Polo